

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 0842/23

AYUNTAMIENTO DE LA CARRERA

ANUNCIO

En la Intervención de esta Entidad y a los efectos del artículo 212.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se halla de manifiesto la Cuenta General del Presupuesto de 2022, previo dictamen de la Comisión Especial de Cuentas, para su examen y formulación de las reclamaciones que procedan, con arreglo a las siguientes normas:

- Plazo de exposición: 15 días hábiles desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el BOP.
- Plazo de admisión: las reclamaciones se admitirán durante el plazo anterior y 8 días más.
- Lugar de presentación: Secretaría.
- Órgano ante el que se reclama: Pleno de la Corporación Municipal.

La Carrera, 30 de marzo de 2023.

La Alcaldesa Accdtal., Josefa Pérez García.